



Lima, 16 de abril del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 107-2002 EF/94.10, se informa como Hecho de Importancia que en su sesión del 15 de abril del 2014, el Directorio acordó por unanimidad lo siguiente:

Nombrar a los siguientes miembros del Directorio para los Comités de Directorio correspondientes al período 2014-2015, así como dejar sin efecto el Comité de Revelación de Información, debido a que a partir de la fecha sus funciones serán contempladas en el Comité de Buen Gobierno Corporativo. Cabe señalar que los Comités se encuentran compuestos íntegramente por directores independientes.

| Comités | Directores |
|--|--------------------------------|
| Comité de Buen Gobierno Corporativo | C. Rojas/ C. Blume |
| Comité de Remuneraciones | R. Vásquez/ A. Muñoz |
| Comité de Auditoría | C. Rojas/ R. Sarquis |
| Comité de Riesgos | R. Sarquis/ C. Celis/ C. Blume |
| Comité de Finanzas | C. Celis/ A. Muñoz |

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.